

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 420-90 que designa al Dr. Noé Sterling Vásquez, Secretario de Estado de Industria y Comercio.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 420-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Noé Sterling Vásquez, queda designado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en lugar del Dr. Arturo Martínez Moya, designado en la Refinería Dominicana de Petróleo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 421-90 que designa al Dr. Prim Pujals Nolasco, Cónsul General de la República Dominicana en Caracas Venezuela.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 421-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: